

ACTA N° 180: En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de 2012, a las 9:30 horas se reúne la Comisión Asesora Ambiental del H. Concejo Deliberante.

Se encuentran presentes: los concejales JULIAN LEMOS (quien preside la reunión), CARLOS MORENO SALAS, SOLEDAD ESPINA, ROBERTO URSINO, ELISA QUARTUCCI, ALOMA SARTOR, RAUL WOSCOFF;; ROXANA CAPPA y CESAR PEREZ (Comité Técnico Ejecutivo); DANIEL PEREZ (Dpto. Contralor de Obras Particulares); OSCAR VERDINO (Dpto. Saneamiento Ambiental); SILVANA FABARO (Dpto. Planeamiento Urbano); SEBASTIAN SERRA, PAMELA PUCCI y LUCIANA LAMBERTUCCI (Subsecretaria de Gestión Ambiental); DANIEL VALERO (Asesoría Letrada); JUAN LINARES y ALBERTO CARNEVALI (Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca); CARLOS RODRIGUEZ (Unión Industrial de Bahía Blanca); HUGO FREIJE (Universidad Nacional del Sur); FERNANDO VARESE (Cooperadora de Bomberos Voluntarios); LEONCIO MONTESARCHIO y FABRICIO GONZALEZ (Asociación Ambientalista del Sur); ADRIAN VLEK (Asociación Vecinos Por); y CECILIA MONTERO (Universidad Tecnológica Nacional).

Julían Lemos comenta que en el temario hay dos temas: 1) Simulacro de emergencia realizado en el buque regasificador el día 19 de junio pasado, el cual se realizó y no tuvo aviso. Distintos organismos que dependen de la municipalidad de Bahía Blanca y a raíz de esta cuestión surgió no solo dudas e inconvenientes, sino también acciones tendientes a que este tipo de situaciones que no pueden volver a ocurrir. Como le habían solicitado poder esclarecer esta cuestión en esta comisión, es así que se cursaron invitaciones a distintos actores que puedan haberse visto involucrados, se invitó al Subsecretario de Medio Ambiente, YPF, Consorcio del Puerto, CTE y Prefectura. Desde YPF enviaron una nota que por una cuestión logística se les complicaba llegar a la ciudad y adjuntan nota del jefe de operaciones del barco explicando que es lo que había sucedido y se ponen a disposición para participar de la comisión en cualquier otro momento para este tema e inclusive para otros temas que se quieran tratar. Acordó que en el transcurso del mes, y en caso de ser necesario, se podía comunicar otra vez para que para la próxima reunión vengan para explicar como están trabajando.

El segundo tema es con relación a un expediente que esta en tratamiento en el Concejo Deliberante que esta relacionado con la construcción de aulas en el Campus de la Universidad del Sur, en Altos del Palihue. La zona donde se van a construir es una zona especial dedicada a educación que por la particularidad que no tiene indicadores urbanísticos asignados, en ese sentido para cada construcción o ampliación que deben hacer tienen que hacer un pedido especial. Por una cuestión de procedimientos, el poder ejecutivo o poder legislativo con asesoramiento de la comisión asesora de medio ambiente quien determina si esta construcción podría tener impacto ambiental negativo significativo y en todo caso llamar a audiencia pública o no. En ese sentido se invitó a la Universidad Nacional del Sur, quienes expondrán cual es el proyecto y cual es el inconveniente que están teniendo y que proyectan construir en el CAMPUS para ponerlo en consideración.

Simulacro 19-06-2012 en Buque regasificador: Sebastián Serra relata cronológicamente lo ocurrido ese día y cuales fueron las acciones generales que se tomaron como para que este simulacro que no se informó en tiempo y forma por parte de YPF para que esta situación no se vuelva a repetir. El 19 de junio se realizó un simulacro en el Buque Regasificador, comenzó a las 15.15 horas. Esto implicó el desalojo del buque, el disparo de sirenas, el movimiento de personal en el buque en el muelle, la movilidad de un remolcador desde el lugar de atraque hasta el buque lo cual generó bastante alarma entre la población. En primera instancia desde el Comité Técnico Ejecutivo ante una denuncia de un operario de una planta, fueron hacia el sector y no detectaron ninguna situación anormal más allá de lo que les informaron en aquel instante de que YPF estaba ejecutando un simulacro. Por supuesto ellos no estaban al tanto de esta situación. Ante esta situación el CTE labró actas de infracción por no dar cumplimiento YPF a la resolución provincial 1091 de la OPDS, que indica que hay que dar información sobre este tipo de maniobras con una cierta antelación. Además el Plan APPEL establece protocolo de comunicación para estos casos más allá de que YPF hasta el momento no es parte activa del Plan APPEL pero si estaba informada de cómo era la operatoria. El 25 de junio desde la Subsecretaría elevaron una nota formal vía CTE para que YPF responda que era lo que había ocurrido ese día, cuales habían sido los problemas que habían motivado la no comunicación de esta situación y demás aspectos que hacen al hecho en si. El 27 de junio se reunieron con Cesar Pérez (Subcoordinador del CTE) y Prefectura Naval Argentina y el 4 de julio con el Consorcio. Estas reuniones se realizaron porque hasta el momento ellos tenían solamente el aviso formal de YPF que ese había sido un simulacro y había rumores de que ese no había sido un simulacro sino un evento real, y querían despejar las dudas que tenían.

Prefectura aseguró que había sido un simulacro, son ellos los que reciben la primer y única comunicación por parte del buque, donde dan la información que se estaba ejecutando una prueba de emergencia. Trataron en esa reunión con Prefectura de establecer un protocolo de comunicación de trabajo, y quedaron en charlar a futuro. Prefectura indica en aquella reunión que tiene pocos recursos y a veces no puede estar a disposición del estado municipal, como para atender rápidamente cualquier requisitoria que se les solicite. No obstante eso, tienen un contacto y diálogo actualmente, que les permite hacer consulta de manera rutinaria. Luego se reunieron con la gente del Consorcio, con Carnevali y Linares, quienes les ofrecieron la posibilidad de escuchar la grabación de la comunicación que se ejecuto ese día entre el buque y Prefectura, donde queda claro que fue un simulacro, una prueba de emergencia, y eso les dio la certeza de lo había pasado, porque hasta el momento no tenían esa información. Y también les hizo ver que tienen que trabajar de otra manera. A posteriori el 13 de julio aproximadamente reciben la respuesta formal de YPF en la cual se compromete a informar con 24 horas de anticipación cada uno de los simulacros que ejecuten en el buque regasificador, es más en este momento se hasta por disparar un nuevo simulacro, similar al de ese día. Desde la Subsecretaría comenzaron a trabajar atendiendo esta situación con el Consorcio de Gestión y también están trabajando con un sistema de comunicación que quieren implementar en el CTE que es una central de VHF que tenga la posibilidad de monitorear frecuencias marinas, para estar alertas o al tanto de cada maniobra o cada

situación que se pueda presentar en el buque regasificador o cualquier otro buque este en la ría. Entre las acciones que van a tomar, una es un trabajo de manera conjunta con el Consorcio, gracias a la predisposición y a la vocación de trabajo que tiene el Consorcio, les permite tener la posibilidad de contar con información en tiempo real de lo que esta ocurriendo en el buque, puntualmente en este caso.

Cesar Pérez dice que llegaron a un acuerdo con la gente del vts del consorcio del puerto, es tener una comunicación de toda la guardia de ellos con la guardia del vts y ante cualquier anomalía o evento que se visualice de los buques que están en el puerto para que ellos, que están en constante información a través de su sistema de radio de todo el movimiento de buques, les puedan dar toda la información. En ese sentido tienen el listado de todos los contactos para comunicarse en cualquier momento. Están haciendo los trámites necesarios para tener un sistema de VHF para tener en escucha en la sede del CTE todos estos movimientos para que les puedan alertar en forma temprana de cualquier evento y tomar acciones.

Serra destaca que en breve YPF va a ser parte del Proceso APPEL. En el marco del Proceso APPEL también están estableciendo un protocolo de comunicación para aquellos simulacros que no son informados con antelación sino que son sorpresa y para con este protocolo de comunicación cinco minutos antes de que este simulacro se dispare, desde el CTE se tenga también la información.

Carnevali dice que Sebastián Serra fue bastante claro con las medidas que se tomaron y las acciones que se provocaron a continuación de lo que fue el simulacro. La aclaración que si cree que es válida, es que desde el Consorcio del Puerto lo que tienen es una capacidad logística para estar en forma permanente en escucha y con visión de los distintos sitios de ataque. A la autoridad marítima es a la que le corresponde recibir los avisos de este tipo de acciones, y así es como ocurrió, el barco le avisa a la autoridad marítima que Prefectura de la ejecución de un simulacro. Ellos toman esa grabación porque están en escucha permanente pero no porque haya llegado el aviso a los operadores. La capacidad técnica es importante y el mismo equipamiento también lo posee Prefectura por un convenio que tienen, pero el que interviene en todas las cuestiones marítimas no puede ser otro que la autoridad marítima. Serra dice que lamenta que no se encuentra presente Prefectura, ya que deben trabajar en forma conjunta porque son parte central de toda esta cuestión. Y más allá de las acciones, sería bueno que estén presentes para recepcionar todas las dudas y todos los comentarios que se plantean acá.

Carlos Rodríguez dice que hay que tener bien en claro cual es el significado de la palabra simulacro, la menor cantidad de gente informada, no las autoridades a las cuales hay que remitirse, porque sino se pierde el objetivo del simulacro, que es ver como reaccionan las personas, y en la velocidad, rapidez y precisión como respuesta en el simulacro, uno puede en el futuro emergencias mucho mayores. Si todo el mundo esta enterado, la gente se relaja en un simulacro y pierde el sentido.

Serra dice que comparte totalmente y en ese esquema plantean el protocolo de comunicación anterior de 5 minutos para que el mismo sea sorpresa pero que ellos estén enterados. Por las notas que recibieron YPF se compromete a cumplir con estas cuestiones. Se debe trabajar para que esto ocurra, y si no ocurre se deberá sancionar como corresponde.

Ursino manifiesta que en esta nueva etapa que asume Serra, se debería hacer un refresco a todas las autoridades de las empresas que integran el sistema de emergencia que es el APPEL, porque ya han pasado más de una situación de estas características. Lo del simulacro es cierto que no se debe difundir en forma total pero las autoridades tienen que tener conocimiento previamente del simulacro. El viernes pasó lo mismo en la Central Termoeléctrica Luis Piedra Buena. Se reiteran las cuestiones. Opina que si están trabajando en distintos sistemas para darle seguridad a la gente y después pasan estas cosas, la gente no sabe lo que está pasando es donde vienen los inconvenientes. Acá fue un simulacro y en la Central fue otra cuestión, entonces nadie después va a creer en absoluto de los trabajos serios y responsables que se vienen haciendo desde hace 12 años atrás o un poco más. Le solicita a Serra que realice una reunión lo antes posible con la gente que integra el sistema de emergencias APPEL para que los ponga en conocimiento del protocolo y la obligatoriedad que tienen en forma inmediata ante la mínima cuestión de alguna de las plantas dar el servicio de emergencia al sistema 911.

Serra le comenta que el viernes a la mañana hubo una reunión en APPEL con todas las empresas donde se volvió a repasar esta situación. Después ocurrió lo que ocurrió el viernes a la noche. La acción del estado la lidero el, porque fue personalmente hasta la Termoeléctrica, para saber que había pasado. Y comparte que el tema de la comunicación es clave, por una cuestión de responsabilidad empresarial puntualmente. Opina que hay que redoblar el trabajo en este sentido y hablar con los niveles más altos de toma de decisión de las empresas para que interpreten realmente cual es el plan de respuesta de emergencia, y que no será exitoso si no hay una buena comunicación de origen.

Vlek le pregunta si no había entendido mal a Serra cuando planteo que Prefectura tiene la capacidad limitada para responder a todas las necesidades o solicitudes del municipio. Si es así opina que están en serios problemas.

Serra contesta que tienen limitada la capacidad para asistencia a reuniones, de estar disponible para cuando ellos lo necesiten. Tienen una gran carga de trabajo en la ría y atendiendo otras cuestiones.

Vlek dice que si se habla de mejorar la comunicación es un problema, habría que solucionarlo y tendrían que venir cada vez que se los solicita para dar explicaciones.

Serra opina que más que pedir explicaciones, tendrían que venir para poder trabajar en conjunto.

Montesarchio pregunta primero cuales son los elementos que constituyeron o integraron este simulacro; y segundo en presunción de que incidente se hizo el simulacro, es decir como se categorizó

Serra da lectura al desglose del simulacro que implicó: el uso de sirenas, la unión de la tripulación en un punto de reunión del buque, el desembarco de la tripulación al muelle, la verificación del chaleco salvavidas y traje de inmersión, arriado de balsas salvavidas, llegada de un remolcador y establecimiento de un punto de reunión. Simulacro de abandono.

Lemos agradece la participación de todos los presentes, quedando pendientes futuras invitaciones a YPF e inclusive Prefectura.

Carlos Moreno Salas acerca una nota que envió Prefectura Naval Argentina a la cual se le da lectura y pasa a formar parte de este Acta.

Exposición de representantes de la **Universidad Nacional del Sur, sobre proyecto construcción de nuevas aulas en el CAMPUS, en Altos del Palihue** donde ya hay un modulo de aulas. Se realizará un anexo y agregaran aulas en el sector. Esto es así porque el D.Ejecutivo debe fijar indicadores urbanísticos para esta zona. En ese sentido la Comisión de Obras Públicas envía el expediente a la Comisión de Asesora de Medio Ambiente para que trate el tema y se expidan acerca de la significatividad, si existe algún impacto ambiental negativo que amerite una audiencia pública previo a aprobar el mencionado expediente.

Se presentan: Claudia Lignini, Secretaria Técnica de la Universidad, Arquitecta Elia Costa Alvarez, trabaja en el área de construcciones, Arquitecto Pascale asesor; Ing. Marcelo Perussi, subsecretario de infraestructura.

Lignini manifiesta que lo que van a construir departamentos, el de ciencias de la administración con recursos propios, dos departamentos que estarían próximos a ser construidos con dinero del CONICET, donde iría el departamento de economía e ingeniería eléctrica; y dos departamentos más por la venta de terrenos, del otro lado de Cabrera. Todo esto va a llevar unos años, pero la idea es tener indicadores para los mismos. Aclara que no son aulas, porque las mismas traen mucho afluencia de público, los departamentos son oficinas, todos en planta baja y primer piso.

Álvarez entre otras cosas, explica en que consta el proyecto y lo que se solicita que es fijar un valor de FOS y de FOT de modo tal que cuando se realizan las presentaciones de construcción en el municipio ya haya una referencia acordada, y no que cada vez que hagan una presentación implique un tramite y demora porque no se sabe a que referenciarlo.

Julián Lemos aclara que En el expediente el Ejecutivo propone indicadores urbanísticos para la zona, luego viene al Concejo y se envía a informe para saber si la fijación de estos indicadores urbanísticos ameritaba la realización de una audiencia pública. En este sentido el área de legales de la municipalidad hace un escrito donde cita en función de la ordenanza de audiencias públicas, que el concejo debe resolverlo. Siguiendo estos pasos es que antes de despacharse, al pasar por la comisión de obras públicas, el presidente concejal Ursino envía el expediente a la Comisión Asesora Ambiental para que se trate y seguir el tramite como corresponde. En la sesión del jueves pasado se le otorgo el tratamiento de doble lectura, es decir si bien ya tiene un despacho para no tener mas dilaciones quedo sujeto a opiniones en contra de esta comisión asesora, y de no ser así se somete a votación el próximo jueves en la sesión.

Montesarchio opina que no hay un impacto ambiental significativo, le llama la atención tratar este expediente en la comisión de medio ambiente, en realidad cree que debería tratarlo obras publicas. No le ve significancia, y muchísimo menos llamar a una audiencia pública, le parece exagerado. La opinión de la Asociación es que no tiene andamiaje para oponerse ni sacarlos mas allá de obras publicas.

Ursino manifiesta que luego de analizar el expediente estuvieron de acuerdo totalmente con el proyecto del D.Ejecutivo. Pero como hubo una cuestión de judicialización por no tener audiencia publica lo del barrio Universitario, no querían tener otro inconveniente de esta naturaleza y entorpecer el trabajo que esta haciendo la Universidad. Por eso el criterio fue elevarlo al Ejecutivo para que digan si era necesario realizar audiencia pública, cuando lo devuelven

asesoria letrada dice que se debe tratar en este ámbito, por eso los representantes de la Universidad se encuentran presentes. Desde obras públicas no ven objeción alguna, sino muy por el contrario, ya que se toma como un área particularizada que no afectaría en lo mas mínimo al sector que se esta conversando. Desde obras públicas están de acuerdo con este proyecto.

Vlek opina que le parece muy bien que la universidad siga con este plan de descentralización, le gustaría que lo amplíen. Ojala este plan lleve con el tiempo a toda la población de la universidad a una zona donde hoy tiene mucho espacio para desarrollarlo, y eso merecería que la municipalidad vea como planificar esa zona para que el día de mañana haya una ciudad universitaria y no invadir zonas como Universitario y Naposta que ya están saturadas con edificios, servicios colapsados y eso es realmente una problemática. Opina que este proyecto no merece una audiencia pública.

Queda clara que la posición de la comisión asesora, es que no tiene objeción con el proyecto y que no merece la realización de una audiencia pública.

Se agradece la presencia de todos.

Para la próxima reunión se invitara a los integrantes de la subcomisión de agua.

Vlek solicita que se vuelva a poner el tema del agua como tema central, ya que no esta resuelto y esta muy lejos de resolverse. Nota la baja del arroyo naposta que se había recuperado con los meses de abril y mayo, esta bajando porque le están sacando agua aya arriba y la cota del dique sigue bajando. Por lo cual sugiere insistir al ADA y ABSA a que venga a este recinto para ver cual es el plan de obras y como van a solucionar el problema de acá al verano. Insistir con las invitaciones.

Siendo las 10:45 horas finaliza la reunión.